



**Resultados provisionales de la convocatoria para la contratación, mediante concurso de méritos y en régimen de laboral fijo, de una plaza de educador/a social nivel B, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de 12 de diciembre de 2022.**

En el Ayuntamiento de Lodosa siendo las 15:30 horas del día 10 de abril de 2024 se reunieron al objeto de proceder a la valoración provisional de méritos de una plaza de educador/a social nivel B las siguientes personas:

Presidenta: Doña Laura Remírez Noguera.

Vocal: Doña Rufiola Urbina Almagro.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Pérez Azagra

Los méritos aportados por los aspirantes han conseguido la siguiente valoración del tribunal:

ASPIRANTES	A) Méritos profesionales (Max 60p)	B1 Aprobado sin plaza (Max 28p)	B2 Otros méritos académicos o formación (Max 12 p)	Valoración Tribunal
Juan Manuel Muñoz Jiménez	15,07	0	12	<b>27,07</b>
María Eugenia Pérez Mateo	18,37	0	12	<b>30,37</b>
María Elena Labairu Echarte	42	0	12	<b>54</b>



**Mancomunidad  
de servicios sociales**  
de Lazagurría, Lodosa,  
Mendavia, Sartaguda y Sesma

El aspirante Juan Manuel Muñoz Jiménez realiza una autovaloración de 40 puntos en el apartado B2, sin embargo el Tribunal reduce la puntuación a 12 puntos, dado que, conforme a las bases de la convocatoria, es el máximo valorable en dicho apartado.

Habiendo concluido la calificación del concurso de méritos por el Tribunal Calificador, se procede a publicar en la página web de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma la valoración provisional de méritos de una plaza de educador/a social nivel B, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma

Contra estas calificaciones provisionales se podrán formular alegaciones en el **plazo de cinco días hábiles** a contar del día siguiente a esta publicación por parte de los aspirantes a presentar en el Registro electrónico de la sede electrónica de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma. Dicho plazo será improrrogable.

En Lodosa, a 12 de abril de 2024.

Secretario del Tribunal Calificador,

Francisco Javier Pérez Azagra.